

La problematización del Estado en la Argentina desarrollista. Esbozo genealógico (1952-1973)

The Problematization of the State in Developmental Argentina. Genealogical Sketch (1952-1973)

Luciano Campetella *

Fecha de Recepción: 07/10/2024

Fecha de Aceptación: 12/12/2024

Resumen: *El Estado ha vuelto a ser señalado como el núcleo de los problemas actuales del país. Este artículo se detiene en la problematización del Estado en la Argentina atendiendo a los puntos nodales que cristalizaron durante el largo “consenso desarrollista”: el segundo gobierno de Perón (1952-1955), el gobierno de Frondizi (1958-1962) y el tercer gobierno de Perón (1973-1974). A partir de diversos materiales de archivo que incluyen discursos políticos y documentos oficiales, damos cuenta de que el “problema del Estado” (su tamaño, su función, su eficiencia, etc.), al contrario de cierto lugar común del discurso (neo)(anarco)liberal, tuvo un lugar relevante en la racionalidad desarrollista hegemónica durante la década de 1960.*

Palabras clave:

Estado – problematización – desarrollismo – peronismo

Abstract: *The State has once again been singled out as the core of the country's today problems. This article outlines a genealogy of the problematization of the State in Argentina, focusing on the nodal points that crystallized during the long “developmentalist consensus”: the second Perón government (1952-1955), the Frondizi government (1958-1962) and the third Perón government (1973-1974). From various archival materials including political speeches and official documents, we show that the “problem of the state” (its size, its function, its efficiency, etc.), contrary to a certain commonplace of*

* Doctorando en Letras por la Universidad Nacional del Sur (UNS) e integrante del Área de Medios, Discursos y Política de la Escuela de Política y Gobierno de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), Argentina. Correo electrónico: lucianocampetella178@gmail.com

(neo)(anarcho)liberal discourse, had a relevant place in the hegemonic developmentalist rationality during the 1960s.

Keywords: *State – Problematization – Developmentalism – Peronism*

En mayo de 1973, el país iniciaba un proceso de normalización institucional luego de dieciocho años de alternancia entre gobiernos civiles y gobiernos de facto. A pesar de la divergencia respecto de la legitimidad de origen entre ambas modalidades de conducción del Estado, la larga década de 1960 estuvo signada por lo que se llamó el “consenso desarrollista” (Cao et al., 2015; Altamirano, 2007). Es decir, a la promoción del desarrollo económico y social a partir de políticas públicas que articulaban de manera sinérgica los saberes expertos –en particular los de las ciencias sociales– con la práctica política, la cual se plasmó centralmente en la creación de diversos organismos de diferente rango dedicados a la planificación estatal (Fiszbein, 2010) y en las políticas industriales (Tereschuk, 2008).¹

Una dimensión central de ese “consenso desarrollista” se articuló en el imperativo de “racionalizar” y “modernizar” el Estado, ya sea a través de la mejora en la eficiencia de las tareas administrativas o por medio de la privatización de algunas empresas estatales, que ya para finales de la década de 1950 mostraban números deficitarios y un funcionamiento muy burocratizado. Basta pensar en el proyecto de

¹ Es importante aclarar que este “consenso desarrollista” operó como una especie de subtexto esencial y permanente bajo distintas modalidades políticas y económicas. La transformación de las estructuras económicas y sociales del país podía realizarse bajo distintas modalidades políticas: semidemocráticas (como en las presidencias de Arturo Frondizi 1958-1962 y Arturo Illia 1963-1966, en las cuales el peronismo estuvo proscripto) o directamente dictatoriales (como en la “Revolución Libertadora” 1955-1958 o la “Revolución Argentina” 1966-1973). Asimismo, el imperativo del desarrollo se plasmó en diferentes modalidades económicas: una más nacionalista, como la que encarnaron Arturo Illia y Juan Perón (1973-1974), donde el control estatal de los resortes de la economía era central y una más internacionalista, como la de Frondizi, que hacía foco en la necesidad de recurrir al capital extranjero para el desarrollo de la industria pesada, dada la insuficiencia de ahorro local. En el subsuelo de estas distintas modalidades políticas y económicas, la promoción del “desarrollo”, como un objeto discursivo configurado por saberes expertos como la economía y prácticas rigurosas y sistemáticas como la planificación, operó como una constante durante la larga década de 1960 y fue la última dictadura militar (1976-1983) la que definió su final.

reforma administrativa del presidente Arturo Frondizi (1958-1962) o en la serie de notas de tapa dedicadas por la revista *Primera Plana* durante la década de 1960 a lo que para ese momento se denominó “cuestión ferroviaria” para tomar conciencia de cómo se fue gestando, en los largos sesenta, la necesidad de lo que hoy entendemos como una reforma del Estado.

El retorno del peronismo al poder en 1973, luego de poco menos de una década de planificación estatal y elaboración de planes de desarrollo, implicó, además de la reconsideración de una práctica que había sido central en los primeros gobiernos justicialistas (Berrotarán et al., 2004; Gómez, 2020), la necesidad de lo que por entonces se denominó “reconstrucción nacional”. Este sintagma nominal tenía varios sentidos: además de la distribución progresiva del ingreso y el aumento de la participación estatal en los sectores estratégicos de la economía, era necesario promover las exportaciones industriales, alcanzar la pacificación nacional, insertar a la Argentina en el mundo de acuerdo con la premisa de la Tercera Posición y, sobre todo, “reconstruir” el Estado: orientar mejor el gasto público, formar agentes estatales eficientes y comprometidos, incorporar las últimas tecnologías a la gestión, combatir la burocracia.

Este artículo se ocupa de una problematización que atravesó toda la etapa en la que estuvo vigente el “consenso desarrollista”: la problematización del Estado. Por “problematización del Estado” entendemos aquella configuración inestable de prácticas discursivas y no discursivas en la cual el Estado (su tamaño, su función, su desempeño, etc.) constituyó el centro de un problema que era necesario resolver para avanzar hacia el desarrollo nacional. Para ello nos servimos de diversos materiales de archivo como planes de desarrollo, discursos de presidentes, libros de figuras políticas de relevancia y otros documentos oficiales.

En nuestro trabajo, nos detendremos en tres momentos centrales de ese “consenso desarrollista”: el momento emergente (segunda presidencia de Perón, 1952-1955), donde las políticas que a posteriori podrían calificarse como “desarrollistas” aún

no se plasmaban en un cuerpo doctrinario específico;² el momento medular (presidencia de Frondizi), donde las políticas y el discurso desarrollista se articularon en un proyecto político particular y el momento final (tercera presidencia de Perón), en el cual el desarrollismo se integró al proyecto peronista.³

Este texto está organizado de la siguiente manera: En el segundo apartado describiremos el marco teórico y los materiales que forman parte de nuestro corpus. En los apartados tres, cuatro y cinco, respectivamente, analizaremos cómo se problematizó el Estado durante el segundo peronismo, el frondicismo y el tercer peronismo. Finalmente, en el sexto apartado, sintetizaremos las conclusiones y desplegaremos el sentido general de nuestra intervención.

Marco teórico y descripción del corpus

Nuestro trabajo se enmarca, de manera general, en los estudios foucaultianos sobre la gubernamentalidad, entendida como un “conjunto de instituciones, procedimientos, análisis y reflexiones que han permitido ejercer una forma específica de poder (el gobierno) y que tiene por blanco la población, por forma principal de saber la economía política y por instrumentos técnicos esenciales los dispositivos de seguridad” (Foucault, 2006, p.36). Como ha estudiado Foucault, hacia el siglo XVIII la idea de gobierno se restringió específicamente al gobierno político de un Estado y un territorio y comenzó a plasmarse en saberes e instrumentos específicos. El análisis de la gubernamentalidad incluye dos dimensiones: las racionalidades políticas y las tecnologías de gobierno. Las racionalidades políticas son campos discursivos de configuración cambiante en cuyo

² Nos referimos, puntualmente, al impulso a la industria pesada y a la convocatoria al capital extranjero para la explotación de petróleo, entre otras políticas.

³ Podemos observar esta integración en la participación de técnicos de la CEPAL en la elaboración del Plan Trienal, en la inscripción de la política económica peronista en el “consenso exportador industrial”, en el desarrollo de sectores industriales estratégicos a través de la acción del Estado y, en el plano político-partidario, en la participación del Movimiento de Integración y Desarrollo (MID) en el Frente Justicialista de Liberación (FREJULI), entre otros aspectos.

marco se produce una conceptualización del ejercicio del poder. Toda forma de ejercer y entender el poder en el seno del gobierno del Estado implica, necesariamente, una forma de conceptualizar el Estado, de percibir sus características o funcionamiento como un “problema” y generar alternativas prácticas para resolverlo, pese a las resistencias que precisamente esto pueda ocasionar por parte de otros actores.

El desarrollismo constituye, precisamente, una racionalidad política. Su objeto privilegiado es el “desarrollo,” entendido en contraposición con la noción de “crecimiento,”⁴ es decir transformación de las estructuras económicas y sociales de un país. Tal como señala Altamirano (2007), el desarrollismo tuvo diferentes lugares de enunciación (políticos, académicos, religiosos, militares, etc.)⁵ y se caracterizó por una retórica que convertía en drama nacional ciertos temas como el autoabastecimiento de petróleo durante el gobierno de Frondizi o la construcción de infraestructura durante el gobierno de Onganía (1966-1970). El desarrollismo consistió en una articulación específica del saber científico (proveniente, sobre todo, de la economía del desarrollo) y de la práctica política (que se plasmó en la planificación económica y en el diseño e implementación de políticas de desarrollo industrial). En dicha articulación, el saber científico legitimaba la práctica política otorgándole sistematicidad y rigurosidad.

En la racionalidad desarrollista, la manera de entender el Estado está articulada con la función principal asignada al gobierno, que es promover el desarrollo económico y social. Para esta racionalidad, un Estado que no constituye un instrumento eficiente para alcanzar el desarrollo se vuelve un “problema” a resolver mediante el empleo de determinados saberes y técnicas desarrolladas para tal fin. Fue precisamente en el seno de la racionalidad desarrollista en la que se constituyó el “problema del Estado” en la segunda mitad del siglo XX.⁶ Foucault define la problematización como “un conjunto

⁴ “Crecimiento” remite únicamente al aumento del Producto Bruto Interno de un país, medido anual o mensualmente.

⁵ Algunos de esos lugares de enunciación fueron la revista *Desarrollo Económico*, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), la Iglesia a través de las encíclicas “Mater et Magistra” y “Pacem in Terris” y las Fuerzas Armadas a través del discurso del general J. C. Onganía en West Point.

⁶ Es importante aclarar que la problematización del Estado tiene como antecedente relevante la crisis del Estado oligárquico en 1930, que motivó la creación de nuevas estructuras públicas ligadas, entre otras

de prácticas discursivas y no discursivas que hace entrar algo en el juego de lo verdadero y lo falso y lo constituye como objeto para el pensamiento” (Foucault, 1991, pp. 231-232). Las características que configuran un problema pueden identificarse a partir de las respuestas que se brindan a ese problema. En términos lingüísticos, una problematización supone la articulación específica entre diferentes sustantivos o sintagmas nominales que permiten fijar el sentido que se le adjudica al problema y, consecuentemente, anticipar las respuestas para solucionarlo. Asimismo, “problematización” remite en Foucault a la operación que realiza el investigador de construir el problema objeto de que se trate, por lo cual en este trabajo el ejercicio de dar cuenta de la problematización del Estado durante los años desarrollistas constituirá, en sí misma, una problematización, que el filósofo francés denomina “reproblematización”.

La otra dimensión de análisis de la gubernamentalidad son las tecnologías de gobierno, que comprenden la totalidad de los mecanismos prácticos a través de los cuales la autoridad gubernamental pretende conformar e instrumentalizar los pensamientos y las acciones de los otros, a los efectos de lograr los fines que ella considera deseables. Las técnicas de cálculo, los procedimientos de evaluación, los informes, los diseños de edificios, etc. constituyen ejemplos de tecnologías de gobierno. En nuestro trabajo, nos detendremos específicamente en la racionalidad de gobierno desarrollista y, dentro de ella, en la problematización del Estado.

El corpus que hemos confeccionado para el análisis de la problematización del Estado está constituido por discursos, libros políticos y otros documentos oficiales. Para el segundo peronismo tomamos el discurso publicado bajo el título *Perón habla sobre la administración pública* de 1952 y el *Segundo Plan Quinquenal*, presentado ese

actividades, a la regulación de los procesos económicos y a la construcción de infraestructura, como las juntas reguladoras de la producción o la importancia que adquirió la Dirección de Vialidad Nacional en la construcción de rutas, respectivamente. Por tal motivo, cuando hablamos en este trabajo de “problematización del Estado” nos referimos puntualmente al Estado forjado en la década de 1930 y consolidado bajo las primeras presidencias de Perón (1946-1955), un Estado interventor en la economía/empresario y de bienestar en tanto garantizaba el acceso público a la salud, la educación y los derechos laborales y previsionales en general.

mismo año. Para la etapa frondicista tomamos el discurso de asunción de Arturo Frondizi de 1958 y el libro de Rogelio Frigerio *Las condiciones de la victoria*, de 1959. Finalmente, para el tercer peronismo tomamos el “Acta de Compromiso del Estado,” firmada por el presidente Raúl Lastiri, los gobernadores y ministros del Poder Ejecutivo en 1973 y el “Plan Trienal para la Reconstrucción y la Liberación Nacional 1974-1977,” presentado por Perón también en 1973.

El “problema” del Estado en el primer peronismo

La problematización del Estado en la segunda mitad del siglo XX en la Argentina tiene como espacio de emergencia los discursos y documentos elaborados por Perón y el gobierno peronista en el contexto del Segundo Plan Quinquenal (1953-1958). Según relata Fiszbein (2010: 18), la implementación del Primer Plan Quinquenal (1947-1952) había generado algunos problemas administrativos, lo cual llevó a la creación, en 1950, del Ministerio de Asuntos Técnicos. A su vez, el lanzamiento del segundo plan estuvo condicionado por la crisis de 1949-1952, que motivó un viraje significativo en la política económica del gobierno, orientada ahora a contener la inflación, restablecer el equilibrio en la balanza de pagos y mejorar la rentabilidad del sector agropecuario, que era el que generaba las divisas necesarias para el desarrollo industrial al que apuntaba el peronismo. El Segundo Plan Quinquenal pretendía impulsar el crecimiento del sector industrial a partir de las ramas pesadas consideradas estratégicas y superar el problema de provisión de divisas por medio del desarrollo agropecuario y el aumento de la oferta energética (Ferrer, 2015).

Poco después del triunfo electoral que habilitó su segunda presidencia, Perón brindó un discurso a los altos funcionarios de la administración pública. En este discurso, el líder del justicialismo trazaba un panorama de la situación del Estado, del gobierno y del pueblo antes y durante su primera presidencia y establecía los lineamientos específicos para el funcionamiento del Estado en el marco del Segundo

Plan Quinquenal que comenzaría a ser aplicado a principios de 1953.

Nos interesa, en particular, cómo aparecen conceptualizadas, en la visión de Perón, la estructura y la función del Estado. En primer lugar, la administración pública (ministerios, secretarías, direcciones, etc.) debía actuar en paralelo al gobierno: mientras que a este último le correspondía la concepción de los problemas, a la primera le competía la realización y la ejecución de las soluciones. Por tal motivo, la realización sin planificación resultaba “una tarea un poco irracional y hasta a veces anacrónica” (Presidencia de la Nación, 1952, p. 6). La época actual era definida por Perón como una “época eminentemente técnica en la organización, en la administración y en el gobierno” (Presidencia de la Nación, 1952, p.7) y para adaptarse a ella era necesario organizar el Estado, luego el gobierno y finalmente el pueblo de acuerdo con criterios científicos modernos. Podemos ver así que la problemática del Estado articulaba significantes diversos como “racionalidad,” “modernidad,” “cientificidad,” “técnica,” “planificación” y “organización,” entre otros.

La representación del pasado inmediato del Estado es otra dimensión interesante de este discurso de Perón, ya que mientras la situación previa a 1946, cuando se hizo cargo del gobierno, era definida como pavorosa por la desorganización que cundía en el Estado, el gobierno y el pueblo, la etapa de su primera presidencia y, en particular, el Primer Plan Quinquenal, eran sometidos a una evaluación crítica. El diagnóstico al asumir el poder había llevado al líder justicialista a imponer la realización sobre la planificación, que no había podido plasmarse de la manera que ahora se consideraba deseable. La ejecución de las obras del Primer Plan Quinquenal, más improvisado y menos racional que el que se acababa de formular, había generado una serie de problemas administrativos concomitantes, que derivó en la creación de organismos técnicos entre los cuales se destacó el Ministerio de Asuntos Técnicos del que ya hemos hablado y que estuvo a cargo de Raúl Mendé. A pesar de todo, la etapa correspondiente a la primera presidencia había sido aquella en la que se pudo organizar y poner en funcionamiento la estructura del Estado. A ese momento debía suceder la “organización funcional del Estado” (Presidencia de la Nación, 1952, p. 8), entendida como el

perfeccionamiento de la administración y del hombre dedicado a la función pública.

Perón dedica la segunda parte de su discurso a la definición del mandato y las cualidades que debían reunir los funcionarios y empleados públicos. En primer lugar, estos eran definidos como los “ejecutores directos de la doctrina nacional” (Presidencia de la Nación, 1952, p. 12), que se resumía en las tres banderas del justicialismo: soberanía política, independencia económica y justicia social. Esta definición taxativa volvía incompatibles, de manera explícita, la no adhesión a la doctrina y el ejercicio de la función pública. En segundo lugar, los funcionarios debían ser “cada día más honrados y más capaces,” para lo cual la tarea de aquellos de más alto rango no era solamente capacitarlos técnicamente sino también “educarlos en una moral administrativa intachable” (Presidencia de la Nación, 1952, p. 14). Perón profundiza en esta perspectiva moral sobre la función pública al poner en valor a los hombres que actúan de buena fe a pesar de cometer errores y al plantear la necesidad de que los funcionarios de alto rango eduquen y controlen a sus subordinados, ya que en la visión popular el delito cometido por un agente de la administración pública, sobre el cual debía recaer todo el peso de la ley, siembra la sospecha sobre la totalidad del cuerpo encargado de dichas funciones.

Finalmente, el discurso se detiene en uno de los aspectos que serán centrales en la configuración de la problemática del Estado en los años posteriores: la burocracia. Perón (1952) señala: “En la administración pública hay una burocracia retardatriz [sic], muchas veces por la ampulosidad, otras veces por la inercia que mata todas las inteligencias y todas las capacidades” (p. 18). El líder del justicialismo se hacía eco de una denuncia generalizada respecto de la lentitud de los trámites y planteaba que era necesario que los agentes administrativos fueran sintéticos y ejecutivos, aún más allá del cargo específico que ocuparan en la cadena de mando. A través de un ejemplo ficcional, construido como modelo de situaciones frecuentes, Perón era enfático: había que “matar el sentido burocrático” (Presidencia de la Nación, 1952, p. 19), asociado con el enunciado repetido hasta el cansancio “dele trámite”. Para ello proponía, con total franqueza, reducir la planta de la administración pública: “Debemos tener el menor

número posible de empleados y pagarles lo más posible, y exigirles que rindan en su trabajo, no solo en el trabajo material sino también en cargar con la responsabilidad que él, como funcionario o empleado público, tiene la obligación de cargar” (Presidencia de la Nación, 1952, p. 19). La solución para el problema de la burocracia era la reducción del plantel estatal y el aumento de los salarios para los funcionarios y empleados, aliciente necesario para exigirles luego que desempeñaran con eficiencia su labor.

El Segundo Plan Quinquenal, en un capítulo que lleva el sugestivo título de “Racionalización administrativa”, brindaba detalles de la etapa de “organización funcional” del Estado que debía encararse durante la segunda presidencia de Perón. Ante la superposición de organismos con funciones similares, era necesario que cada repartición estuviera estrictamente orientada al cumplimiento de sus funciones específicas. En este sentido, el plan efectuaba una clasificación de los organismos del Estado de acuerdo con las tareas que desarrollaban: organismos de conducción, organismos de ejecución, organismos de acción general o inespecífica y organismos de acción técnica o específica. Cada uno de estos organismos debía ajustarse a una reglamentación que estipulaba: a) su finalidad; b) las funciones que debería cumplir con el objeto de obtener la finalidad específica; c) la organización interna, que se subordinaría al cumplimiento de sus funciones; d) las funciones, responsabilidades y atribuciones del personal y e) las normas de procedimiento destinadas a simplificar el trámite y precisar el mecanismo burocrático (cfr. Presidencia de la Nación, 1953). Como podemos ver, la racionalización implicaba un diagnóstico del estado de la administración pública y un control estricto de su funcionamiento, a fin de simplificar las tareas. En cuanto al personal, este término comprendía “el adoctrinamiento, capacitación y el establecimiento de normas generales para su ingreso y de los derechos y obligaciones que tiene: escalafón, horarios y normas de trabajo” (Presidencia de la Nación, 1953, p. 435). Tal como vimos en el discurso de Perón, la formación de los agentes estatales se desplegaba en la transmisión de la doctrina nacional -es decir, la doctrina peronista- de acuerdo con la concepción de que los funcionarios y empleados

eran los ejecutores de la misma y en la capacitación técnica, orientada a lograr una realización eficiente de los trámites. La racionalización del personal también incluía su redistribución cuando fuera necesaria y la amortización oportuna de vacantes, esto es, su eventual congelamiento. Por último, se estipulaba la creación de la Escuela Superior del Estado, destinada a la capacitación de los agentes de la administración pública en lo que atendía a la doctrina, las ciencias sociales y administrativas y, especialmente, “la formación del criterio y del sentido de la responsabilidad social” (Presidencia de la Nación, 1953, p. 438).

En suma, la problematización del Estado que se inaugura con el peronismo se despliega en cuatro dimensiones. La primera consiste en la estructura del Estado, donde la objeción principal radica en la superposición de organismos que cumplen funciones similares. La respuesta a este problema era reglamentar el funcionamiento de las distintas reparticiones a fin de que su estructura se ajuste estrictamente a la tarea que deben desempeñar. La segunda dimensión atañe a los funcionarios y empleados públicos. Aquí se ponía el acento en la formación de los agentes estatales, que tenía tres aristas: la instrumentalización de la “doctrina nacional,” la educación técnica y la observancia de las cualidades morales que debían mostrar. En tercer lugar, la problematización del Estado dedicaba una atención importante a lo que se definía como burocracia. En esto el peronismo se hacía eco de la visión ya generalizada en la sociedad de que los trámites públicos se demoraban innecesariamente. Ante este problema se planteaba, en cuarto lugar, la necesidad de una racionalización administrativa, que debía abarcar tanto a las reparticiones del Estado como al personal y que, por tal motivo, contemplaba la reducción del plantel estatal y su reasignación en función de las necesidades que presentara cada repartición. En el siguiente apartado de este trabajo, veremos cómo el frondicismo retomó y profundizó esta problemática.

El problema del Estado en el frondicismo

El segundo momento de intensa problematización del Estado en la segunda mitad del siglo XX es el desarrollismo impulsado por Arturo Frondizi y Rogelio Frigerio a partir de la asunción del primero como presidente de la nación en 1958. En su mensaje inaugural ante la Asamblea Legislativa, Frondizi hacía hincapié en “los males de la burocracia”, definido como “uno de los aspectos más agudos del panorama actual” (Frondizi, 1978, p. 27). Veamos el siguiente fragmento:

Hemos aludido al déficit presupuestario que gravita como un mal endémico sobre la economía nacional. La Argentina no puede seguir desenvolviéndose en esta forma. La carga financiera de la administración pública no solamente deprime la actividad productiva. Es un factor inflacionario que afecta la estabilidad monetaria y el desarrollo económico. Es necesario e impostergable iniciar una acción de austeridad y racionalización que permita detener el proceso de hipertrofia administrativa tanto en el orden nacional como en el provincial y municipal. (Frondizi, 1978, pp. 27-28).

El problema de la administración pública se asocia con el déficit fiscal y, consecuentemente, con la inflación, en tanto el primero se financiaba con emisión monetaria y eso aumentaba el índice de precios. Este marco general para analizar el funcionamiento del Estado es, ciertamente, una novedad que introduce Frondizi con su proyecto de gobierno, en el que la estabilidad monetaria y el desarrollo económico eran parte de una misma estrategia política. No obstante, el presidente también retomaba una serie de cuestiones que había formulado Perón previamente: la idea de que la función pública debía entenderse como un servicio a la Nación y no como un medio para la colocación de familiares o amigos, la búsqueda de una administración eficiente, ágil y moderna y aun la posibilidad de suprimir vacantes, redistribuir el personal y evitar la creación de nuevos organismos burocráticos. Este parentesco en la formulación de la problemática del Estado permite constatar que el Perón de los años cincuenta ya adhería a algunas de las ideas que posteriormente fueron reconocidas como desarrollistas.

Otra de las novedades que introduce Frondizi es el tema de las empresas estatales. En el discurso de asunción, el presidente aclaró que no se daría marcha atrás con las estatizaciones realizadas por el peronismo, pero también sostuvo que “deberá imprimirse a las empresas estatales la eficiencia que el país reclama” (Frondizi, 1978, p. 39). El Estado debía informar a la sociedad sobre los costos de producción y los planes de inversión de las empresas nacionalizadas. Asimismo, y preanunciando una de las fuertes polémicas que definirían los primeros meses de gestión, se habilitaba la participación de la empresa privada mediante contratos de locación de obra, de servicios o de suministros de elementos.⁷

Esta dimensión de la problemática estatal es también retomada por Rogelio Frigerio en su libro *Las condiciones de la victoria*, publicado en 1959. Allí el ideólogo del desarrollismo planteaba que había que “transferir a la actividad privada todas aquellas zonas de las actividades que el Estado cumple en forma deficitaria y que no hacen a la conducción de la Nación como tal” (1959, p. 19). El razonamiento general de Frigerio era el siguiente:

Es necesario proceder drásticamente a la eliminación de las dos causas técnicas de mayor incidencia en el origen de la inflación: los déficit de las empresas del Estado y el exceso de burocracia. Hay que privatizar las *partes* de las empresas del Estado que trabajan antieconómicamente. Esto no quiere decir que haya que *desnacionalizar*. (...) Existen actividades no esenciales en las empresas del Estado que se fueron agregando a ellas por razones electorales o de demagogia –no económicas– y que deben volver sin pérdida de tiempo a la actividad privada. Lo mismo, con el excedente de empleados públicos que en número ligeramente inferior a los 150.000 revistan en la administración y en las empresas que dependen de ésta y que deben ser absorbidos por la actividad

⁷ Nos referimos a los famosos contratos petroleros de YPF con empresas extranjeras que lograron el autoabastecimiento de petróleo y que fueron posteriormente anulados durante la presidencia de Arturo Illia.

privada merced a la realización de obras públicas (...) (pp. 94-95).

Como podemos ver, en el desarrollismo la problemática del Estado, focalizada en los temas “déficit de las empresas públicas” y “exceso de burocracia,” se enmarcaba en la necesidad de estabilizar la economía para promover el desarrollo. Se planteaba con énfasis el imperativo de privatizar ciertas áreas de las empresas del Estado que trabajaban antieconómicamente y suprimir el excedente de empleados públicos, que debía ser reabsorbido por la actividad privada. El exceso de empleados estatales redundaba, para Frigerio, en una remuneración escasa y en la falta de incentivos para ascender en la carrera administrativa, por lo cual se proponía, igual que lo había hecho Perón, una planta de pocos agentes pero bien pagos, para que pudieran realizar sus tareas con responsabilidad y compromiso y desearan ascender en el escalafón. Respecto de las mentadas privatizaciones, es importante tener en cuenta que la propuesta era pasar a manos privadas algunas áreas o empresas que no fueran centrales en la conducción de la economía nacional. Aun así, como veremos a continuación, los intentos de racionalización y privatización fueron ampliamente resistidos por el movimiento obrero.

Sobre la base de esta problematización que hemos descrito sintéticamente, Frondizi lanzó a finales de 1958 el “Plan de Racionalización y Austeridad para la Administración Pública.” Este plan tenía como objetivo lograr una reducción significativa del presupuesto administrativo, para lo cual se contemplaban medidas que iban desde la prohibición de adquirir nuevo mobiliario hasta la suspensión de la creación de nuevas reparticiones. En cuanto a la privatización de empresas, como decíamos anteriormente, Frondizi tuvo que afrontar una fuerte resistencia de los trabajadores. Dentro de los casos más emblemáticos están el frigorífico “Lisandro De la Torre,” tomado por los obreros, y el de los ferrocarriles, cuyos trabajadores decretaron una huelga prolongada.

Para llevar a cabo esta política de racionalización administrativa fue creado un organismo específico, el Comité Ejecutivo del Plan de Racionalización y Austeridad

(CEPRA). Este organismo se dedicó, entre otras tareas, a controlar el uso de los automóviles del Estado y a establecer la unificación del horario de trabajo en la administración pública, a fin de aumentar el control y la disciplina sobre los empleados estatales. En cuanto al desarrollo de nuevos métodos de trabajo que permitieran agilizar el funcionamiento administrativo, el Plan establecía la conformación de oficinas de Organización y Métodos en los organismos y empresas del Estado. Como explica Ayala (2022, p. 13), estas oficinas consistían en grupos de trabajo insertos en los diversos organismos que tenían la tarea de analizar los problemas de eficiencia y proponer soluciones. Junto con el CEPRA, el otro organismo central en la reforma del Estado propuesta por Frondizi fue el Instituto Superior de Administración Pública (ISAP), que tenía funciones como capacitar a los altos funcionarios, estudiar la situación de la administración pública, difundir métodos de modernización y reordenamiento administrativo. Si bien los resultados de la reforma fueron bastante escasos, su instrumentalización a través de tecnologías de gobierno específicas marca una diferencia sustantiva con la reflexión elaborada por Perón durante su segunda presidencia.

En síntesis, la problematización del Estado adquirió, durante la presidencia de Frondizi, connotaciones novedosas y relevantes. En primer lugar, el discurso desarrollista retomaba la idea de racionalización administrativa pero la enmarcaba en su proyecto económico para el país: el “mal de la burocracia” se debía, fundamentalmente, al funcionamiento deficitario del Estado que solo aumentaba la inflación. En segundo lugar, se planteaba la necesidad de privatizar algunas empresas y áreas públicas deficitarias, pero que no hacían a la “conducción general del país”. Por último, el desarrollismo sostenía que era necesario lograr una fuerte reducción en la cantidad de empleados estatales y conseguir un funcionamiento más eficiente de la administración pública. No obstante, estos nuevos elementos no le impedían al desarrollismo retomar muchas de las observaciones que había hecho Perón en la década de 1950, por lo cual el segundo peronismo constituye un antecedente importante para la reforma del Estado que trató de implementar Frondizi.

La reforma del Estado del “último Perón”

El tercer momento que vamos a analizar es el proyecto de “reconstrucción del Estado” que propuso Perón luego de su retorno al poder en 1973. Para poder estudiar este proyecto es necesario tener en cuenta que durante la década de 1960 se consolidó en la Argentina lo que algunos autores llaman el “Estado desarrollista” (por ejemplo, Tereschuk, 2008), que tenía como una de sus dimensiones centrales la planificación económica de largo plazo a través de organismos específicos que elaboraban planes de desarrollo para el país. Durante la dictadura de la “Revolución Argentina” (1966-1973), la planificación fue efectuada a partir de un complejo organigrama estatal que definiría lo que Guillermo O’Donnell (2009) conceptualizó como “Estado burocrático autoritario”. Perón, que había sido pionero en la práctica de la planificación estatal, le dio continuidad durante su tercera presidencia pero intentó mostrar diferencias notables entre el nuevo plan propuesto, llamado “Plan Trienal para la Reconstrucción y la Liberación Nacional 1974-1977” y los documentos que habían sido elaborados durante los gobiernos anteriores, tanto en el modo en que fueron construidos como en el sentido que se le atribuía como instrumento estatal.

El primer documento relevante que vamos a analizar para abordar la reforma del Estado impulsada por el tercer peronismo es el “Acta de Compromiso del Estado,” firmada por el presidente (en ese momento Raúl Lastiri), los gobernadores y los ministros del Poder Ejecutivo en agosto de 1973. En este acta, los gobernadores se comprometían a “Proceder a la firme reorganización, sobre bases de ejecutividad y eficiencia de las estructuras de nuestros Estados”, “Adoptar las medidas de austeridad necesarias tendientes a postergar gastos”, ajustar la legislación tributaria para que el mayor esfuerzo recayera sobre las personas o empresas de mayores ingresos, reforzar el control de la evasión fiscal y agilizar los procedimientos de recaudación y “reducir drásticamente el déficit del presupuesto nacional para 1973 a 19.000 millones de pesos”

(Presidencia de la Nación, 1973a, pp. 45-46). Los objetivos de este acta-compromiso nos dan una idea de qué características debía tener el Estado para el peronismo que volvió al poder en 1973: las reparticiones debían actuar con ejecutividad y eficiencia, es decir, era necesario contener los efectos perniciosos de la burocracia; el gasto público debía ser moderado; la recaudación tributaria debía ser eficiente y justa, para lo cual se esbozaban trazos generales de una reforma impositiva⁸ y, finalmente, el Estado no podía funcionar con un déficit presupuestario considerable, para lo cual urgía su reducción. Resulta notable cómo el documento recuperaba el léxico que ya habíamos visto en el discurso del desarrollismo: ejecutividad, eficiencia, austeridad y déficit. Sin duda el peronismo abrevaba en la rica experiencia histórica que había significado no solo su segundo gobierno sino también la etapa frondicista.

El segundo documento que vamos a analizar es el *Plan Trienal*, presentado por el propio Perón en diciembre de 1973. El documento contiene un capítulo específico dedicado a “El papel del Estado”, donde este último es conceptualizado como un “mecanismo orientado por el poder político” (Presidencia de la Nación, 1973b, p. 61), que debe fijar sus pautas de funcionamiento para concretar las aspiraciones del pueblo. Explica el Plan:

Para que ello sea factible, el aparato estatal se transformará para aumentar su eficiencia y lograr los cambios cualitativos en su estructura, que le permitan constituirse en el principal y más importante instrumento del proceso de cambio y expansión planificado que se propone cumplir el Gobierno. (Presidencia de la Nación, 1973b, p. 61).

Como podemos ver, la transformación del Estado, en lo vinculado a su eficiencia y su organización administrativa, estaba orientada a la función que debía cumplir como

⁸ La reforma impositiva propuesta por el tercer peronismo se basó en dos leyes: la ley 20629, que creó el impuesto sobre capitales y patrimonios y la ley 20631, que creó el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Para más detalles, ver Vitto (2010, p. 52-53).

instrumento central del desarrollo económico. Este rol que se le asignaba al aparato estatal, asociado típicamente con el discurso desarrollista, iba de la mano con el de “regulador de la conducta de los agentes económicos y de la comunidad en su conjunto,” que se inscribía con claridad en el discurso peronista clásico referido a la concertación de clases, con la novedad de que esta concertación incluía también a los partidos políticos. Esta última función implicaba dos dimensiones centrales del Estado peronista: su rol como empresario, esta vez, en industrias estratégicas y su rol como agente redistribuidor del ingreso, tanto a nivel social como regional. Para que el Estado pudiera cumplir con estas funciones, era necesaria una reforma.

Dicha reforma partía de un diagnóstico que nos resultará familiar. Se señalaba que el déficit presupuestario había sido una constante y que la inversión pública se había financiado con emisión. El Estado ahorraba poco y las empresas públicas mostraban escasa productividad, “colaborando así en la gestación de una imagen del Estado dentro de la comunidad que no corresponde al papel que debe jugar en el proceso de desarrollo” (Presidencia de la Nación, 1973b, p. 63). El Estado, además, recaudaba poco, para lo cual era necesaria una reforma impositiva que combatiera la evasión, hiciera recaer la carga sobre los sectores más pudientes y eliminara “el concepto del impuesto como una succión de recursos al sector privado” (Presidencia de la Nación, 1973b, p. 63).

El *Plan* también planteaba la necesidad de una racionalización administrativa, en la que se incorporaran técnicas modernas de gestión y se eliminara la superposición de organismos que cumplieran funciones similares. Respecto del personal, el documento era contundente:

Un elemento fundamental para la eficiencia del sector público es la capacidad técnico administrativa del personal del Estado. Debe lograrse, en los plazos más breves posibles, una ‘pirámide’ de capacidades acorde con las necesidades de mayor eficiencia y de tecnificación de las actividades públicas. El empleo público no debe constituirse, en forma masiva, en un expediente de absorción

de desocupación o de mano de obra redundante; ni menos debe ser un elemento del clientelismo político electoral. Para estructurar esa pirámide de capacidades se requieren métodos perfeccionados de selección del personal que asocien competencia técnica con lealtad nacional, así como estabilidad en la carrera administrativa y la definición de un adecuado sistema de remuneraciones. (Presidencia de la Nación, 1973b, p. 63).

Como podemos ver, el gobierno peronista buscaba evitar que el discurso liberal le adhiriera el rótulo de “populista” en lo que se refiere al empleo público, es decir, que advirtiera la contratación de empleados estatales como una herramienta de acumulación política. Para ello, era necesario suprimir el excedente de mano de obra pública y lograr una planta eficiente, estable y de remuneración adecuada. El empleado público debía reunir, en una combinación que remitía al primer peronismo, “capacidad técnica” y “lealtad nacional”.

El Plan también se detenía en dos aspectos novedosos y, a su juicio, relevantes: el mejoramiento de las estadísticas, a fin de construir políticas más efectivas, y la articulación de la planificación nacional con los ámbitos provincial y municipal. Finalmente, el documento contemplaba la incorporación de sistemas computacionales a la administración pública, que iba de la mano con el impulso al desarrollo y aplicación de tecnología de origen nacional.

A pesar de la brevedad de la tercera presidencia de Perón, llegaron a diseñarse varias tecnologías de gobierno que constituirían los instrumentos de la reforma del Estado impulsada por el líder justicialista. Además del “Acta de Compromiso del Estado” y del “Plan Trienal” que ya hemos comentado, es necesario mencionar la Ley de Prescindibilidad Laboral (20549/73), que habilitaba la reducción de personal en el Estado; el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP),⁹ ocupado de la

⁹ El INAP se creó durante la presidencia de facto del General Alejandro Lanusse e incorporó el acervo bibliográfico del Instituto Superior de Administración Pública (INSAP) que había cobrado fuerza durante la presidencia de Frondizi.

formación de los agentes estatales y, por último, la ley de creación de la Corporación de Empresas Nacionales (20558/74). De acuerdo con nuestros fines, este último proyecto merece una consideración especial.

La Corporación de Empresas Nacionales (CEN) tendría como finalidad ejercer la conducción de las empresas en las que el Estado tuviera todas o la mayoría de las acciones, exceptuando las empresas militares. Según Rougier y Fiszbein (2006), su creación respondía a un análisis previo respecto de la notable incidencia que tenían las empresas públicas en la economía nacional. Es interesante notar que la CEN tendría, entre sus funciones principales, las de aprobar y coordinar los planes de inversión y ejercer el contralor de gestión. Según indican los autores citados, el proyecto de ley fue modificado en la Cámara de Senadores, dando lugar a un holding cuyo objeto era únicamente controlar el funcionamiento de las empresas estatales según criterios de rentabilidad y eficiencia. Como podemos ver, la cuestión de las empresas públicas continuaba siendo un elemento central en la problematización del Estado que se había consolidado durante la presidencia de Frondizi, a pesar de los vientos de transformación social que signaron el retorno del peronismo al poder. Los distintos sectores políticos y económicos coincidían en que era necesario asegurar un funcionamiento eficiente de las empresas del Estado pero advertían que la CEN no podía operar de manera autónoma respecto del poder político. Finalmente, las presiones cruzadas de empresarios y sindicalistas para incorporarse al directorio de la nueva corporación demoraron su instrumentación.

En síntesis, la reforma del Estado propuesta por el peronismo en su retorno al poder recogió las discusiones previas que ya hemos analizado y planteó algunas novedades. Las ideas de racionalización administrativa, austeridad y reducción del déficit presupuestario que había formulado el frondicismo fueron recuperadas de manera enfática. Respecto del personal, se retomó la doble dimensión, técnica y moral, que debían reunir los agentes de la administración pública y se explicitó que el Estado no debía asimilar el excedente de mano de obra ni realizar con sus instrumentos prácticas clientelares. Respecto de las empresas públicas, se intentó someterlas a

criterios de rentabilidad y eficiencia. En términos más generales, la conceptualización del Estado es la dimensión en la que se planteó con más claridad la síntesis entre el discurso peronista clásico y el discurso desarrollista, que definió la experiencia de la última presidencia de Perón. El Estado debía funcionar, a la vez, como instrumento de desarrollo y como regulador de la conducta de los agentes económicos y de la comunidad, tanto en su rol como empresario como en su función de redistribuidor del ingreso. Por último, el planteo de una articulación entre las diferentes jurisdicciones en materia de planificación económica y la necesidad de incorporar computadoras procurando el desarrollo nacional fueron novedades incorporadas por el gobierno peronista.

Reflexiones finales

En este trabajo nos propusimos tres momentos relevantes de una problematización que atravesó las décadas de 1950, 1960 y 1970: la problematización del Estado. Analizamos dicha problematización en el marco de la racionalidad desarrollista, definida por la promoción del desarrollo económico y social y que alcanzó un fuerte consenso durante esas décadas. Los tres momentos centrales de dicha problematización son el segundo peronismo, el frondicismo y el tercer peronismo. A lo largo de nuestro recorrido, esperamos haber dejado en claro tanto la singularidad de cada momento histórico como sus notables “aires de familia”, que nos permiten constatar la estabilidad relativa en la configuración de las prácticas discursivas y no discursivas que hicieron del Estado un problema relevante para alcanzar el desarrollo.

El punto de partida de la problematización del Estado en la segunda mitad del siglo XX fue el segundo gobierno de Perón, signado por la reorientación de la política económica tras la crisis de 1949-1952 y la formulación de un nuevo plan quinquenal de mucha mayor calidad técnica y con nuevos objetivos, como el desarrollo de la industria pesada y el mejoramiento de la oferta energética. Estamos hablando del Perón cuyas

políticas pueden ser reconocidas, a posteriori, como (proto)desarrollistas; un Perón que, por cierto, contemplaba la “racionalización administrativa” como una dimensión inherente a la construcción de un Estado eficiente que pudiera apuntar al progreso del país. En ese momento inicial, se configuran los aspectos centrales de la problematización del Estado: la relación entre la administración pública y la conducción general del Estado, la definición del mandato y las cualidades que debían reunir los funcionarios y empleados públicos y el tan mentado problema de la burocracia. Respecto del rol de los funcionarios, una característica distintiva era que debían ser agentes transmisores de la “doctrina nacional”, en un momento en que el peronismo había consolidado su hegemonía política en el país. Es sabido, sin embargo, que este giro pragmático que dio Perón en su segundo gobierno, y que lo colocaba, sin dudas, en la antesala del proyecto desarrollista, no fue bien recibido por el movimiento obrero organizado que constituía su base de apoyo principal y que pretendía prolongar los beneficios que había recibido durante la etapa dorada de crecimiento industrial y aumento del salario que va de 1946 a 1948.

Con Frondizi la problematización del Estado se articula de manera decisiva con el proyecto desarrollista. El tamaño del Estado y, sobre todo, el “mal de la burocracia”, son asociados con el déficit fiscal y la inflación, dos fenómenos macroeconómicos con los que había que terminar para colocar a la Argentina en la senda del tan ansiado desarrollo. Al igual que el peronismo, el frondicismo le pedía a los trabajadores estatales y a la población en general que se comprometieran patrióticamente con las acciones que conducirían a esa meta, incluidas la austeridad y la agilización administrativa. Sin embargo, la diferencia notable entre ambos proyectos políticos es la aparición del tema de las empresas públicas. Es con Frondizi cuando se pone la lupa en el funcionamiento deficitario de algunas empresas del Estado, que comienzan a ser vistas en términos de eficiencia y productividad. La intención del presidente de llevar a la práctica sus ideas chocó, nuevamente, con la movilización de los trabajadores, como lo demuestran los casos emblemáticos de la privatización del frigorífico “Lisandro de la Torre” y el plan de racionalización del sistema ferroviario. Si bien los resultados de la reforma propuesta

fueron escasos, el frondicismo constituye el momento en el que la problematización del Estado llegó a plasmarse de manera más notable en ciertas tecnologías de gobierno, que iban desde el Plan de Racionalización y Austeridad, que logró una fuerte reducción de la planta de agentes estatales, hasta la revista del Instituto Superior de la Administración Pública, que fue escenario privilegiado de las discusiones y las innovaciones que se sugerían para ese sector en el marco de un proyecto desarrollista que tenía, por cierto, una dimensión transnacional.

Finalmente, el peronismo que volvió al gobierno en 1973 llegó a proponer una reforma del Estado cuyos fundamentos abrevaban en la rica experiencia previa, en la cual la racionalización administrativa y la planificación económica habían tenido una presencia significativa en la gestión gubernamental. Nuevamente el Estado debía cumplir un rol central en el desarrollo, y para ello era necesaria una “reconstrucción” que tenía dos dimensiones principales. Por un lado, el peronismo retomaba los tópicos que habían sido medulares en la reforma frondicista: la reorganización del Estado, centrada en la eliminación de organismos superpuestos que cumplían funciones similares; la reducción del déficit fiscal y la conformación de un personal que reuniera “capacidad técnica” y “lealtad nacional”. Por otro, el gobierno de Perón trazaba las grandes líneas de una reforma impositiva, que tendría como objetivo mejorar la recaudación aumentando la presión sobre los sectores más pudientes, combatiendo la evasión y agilizando los mecanismos de captación de los impuestos. Es importante decir que el peronismo también retomó el tema de las empresas públicas, pero desde una mirada que pretendía hacer compatible el rol del Estado empresario como impulsor de obras e industrias estratégicas con el funcionamiento eficiente y rentable de sus empresas. A pesar de la brevedad de su última presidencia, Perón logró plantear las líneas fundamentales de una reforma que tenía como propósito principal lograr un Estado que se constituyera en el instrumento central del desarrollo del país y que operara como el regulador de la conducta de los diferentes sectores económicos, a fin de reconciliar el aumento de la productividad de las empresas con una justa distribución del ingreso nacional. Para ello se elaboraron diversas tecnologías de gobierno que iban

desde la Ley de Prescindibilidad Laboral hasta la Corporación de Empresas Nacionales. Nuestra motivación al poner el foco en estos tres momentos de la problematización del Estado durante los años desarrollistas no fue meramente indagar en los cambios y las continuidades entre las principales gestiones de gobierno que se preguntaron, de alguna manera, cuál debía ser el rol del sector público en el desarrollo, qué tamaño debía tener y cómo debía funcionar el Estado, qué cualidades debían reunir los empleados públicos, etc. La indagación parte de la incomodidad con cierta lectura maniquea actual que, por un lado, asocia irremediamente al peronismo con el estatismo, las regulaciones excesivas, la ineficiencia burocrática y el déficit crónico y que identifica, por otro, al (neo)liberalismo como el lugar central donde se plantea la necesidad de contar con un Estado eficiente, ágil y reducido a sus dimensiones necesarias. Como hemos podido mostrar, el peronismo posterior a la crisis de 1949-1952 y, en particular, el de la década de 1970, hizo del funcionamiento racional y eficiente del sector público una de sus banderas principales. El trabajo de archivo se muestra así como una herramienta fundamental para desestabilizar las evidencias que surcan nuestro presente, al menos por parte de algunos discursos que han adquirido nuevos bríos

Referencias bibliográficas

- Altamirano, Carlos (2007). *Bajo el signo de las masas. 1943-1973*. Emecé.
- Ayala, Hugo Camilo (2022). “Desterrar al hechicero”: ajuste y modernización del aparato del Estado durante la gestión de Arturo Frondizi (1958-1962). *Divulgatio*, 7(19), 1-24.
- Berrotarán, Patricia, Aníbal Jáuregui y Marcelo Rougier (2004). *Sueños de bienestar en la Nueva Argentina. Estado y políticas públicas durante el peronismo 1946-1955*. Imago Mundi.
- Cao, Horacio, Maximiliano Rey y Arturo Laguado Duca (2015). *El Estado en cuestión. Ideas y política en la Administración Pública Argentina 1958-2015*. Prometeo.
- Ferrer, Aldo (2015). *La economía argentina. Desde sus orígenes hasta principios del siglo XXI*. FCE.
- Fiszbein, Martín (2010). Instituciones e ideas en desarrollo. La planificación económica en la Argentina (1945-1975). En M. Rougier (Dir.), *Estudios sobre la industria argentina 2* (pp. 15-50). Lenguaje Claro.

- Foucault, Michel (1991). *Saber y verdad*. (Julia Varela y Fernando Álvarez Uría, Trads.). La Piqueta.
- Foucault, Michel (2006). *Seguridad, territorio, población. Curso en el Collège de France. 1977-1978*. (Horacio Pons, Trad.). FCE.
- Gómez, Teresita (2020). *Los planes quinquenales del peronismo. Objetivo, prioridades y financiación*. Lenguaje Claro.
- Rougier, Marcelo y Martín Fiszbein (2006). *La frustración de un proyecto económico. El gobierno peronista de 1973-1976*. Manantial.
- Vitto, Cecilia (2010). *La política económica del tercer gobierno peronista (1973-1976). Reflexiones en torno a dos gestiones paradigmáticas*, Tesis de Maestría en Economía Política, FLACSO.

Fuentes documentales

- Fronzizi, Arturo (1978). *Mensajes presidenciales 1958-1962*, Tomo I: 1º de mayo al 29 de diciembre de 1958, Centro de Estudios Nacionales.
- Frigerio, Rogelio (1959). *Las condiciones de la victoria. Manual de política argentina*, SEA.
- Presidencia de la Nación (1952). *Perón habla sobre la administración pública*.
- Presidencia de la Nación (1953). *Segundo Plan Quinquenal*.
- Presidencia de la Nación (1973a). *Política económica y social: ruptura de la dependencia; unidad y reconstrucción nacional con justicia social para la liberación*. Presidencia de la Nación (1973b). *Plan Trienal para la Reconstrucción y la Liberación Nacional 1974-1977*.